



DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SEÑALA, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL QUE INDICA UBICADO EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ.

SANTIAGO, 10 OCT 2023

EXENTO N° 298 /.

VISTOS:

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

Ministerio de Bienes Nacionales
 Exento de Trámite de Toma de Razon

RECEPCION

| | | |
|------------------------------|--|--|
| DEPART. JURÍDICO | | |
| DEP. T.R Y REGISTRO | | |
| DEPART. CONTABIL. | | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | | |
| SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC. | | |
| DEPART. AUDITORIA | | |
| DEPART. V.O.P.,U y T | | |
| SUB. DEPT. MUNICIP. | | |
| | | |

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Estos antecedentes; los Oficios ORD. N° SE01-128-2023 de 20 de enero de 2023 y ORD. N° SE01-591-2023 de 22 de febrero de 2023, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá; la Circular Aclaratoria de N° 1 de 23 enero de 2023; los Oficios ORD.DBSN N° 213 de 15 de mayo de 2023 y N° 217 de 16 de mayo de 2023, ambos de la División de Bienes Nacionales; las Actas de Recepción y Apertura de Ofertas de fechas 19 de enero de 2023 y 17 de febrero de 2023; el Decreto (Exento) N° 472 de 12 de diciembre de 2022, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto (Exento) N° 472 de 12 de diciembre 2022, del Ministerio de Bienes Nacionales, se declararon prescindibles los Lotes fiscales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, todos de la Manzana 8, ubicados en calle Once s/N°, La Tirana Sector Norte, comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, y se autorizó la realización y ejecución de una Licitación Pública, para su enajenación en propuesta pública, de conformidad a las "BASES ESPECIALES LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA" y sus anexos, que se aprobaron en dicho acto.

Que el llamado a la licitación se publicó el diario "La Estrella", de Iquique el día 20 de diciembre de 2022, fijándose la primera y segunda Recepción y Apertura de las ofertas, para los días 19 de enero de 2023 y 17 de febrero de 2023, respectivamente, en los horarios allí señalados, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá.

Que de acuerdo a los antecedentes y Actas respectivas, remitidos por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, la División de Bienes Nacionales, mediante Oficio Ord. N° 217 de 16 de mayo de 2023, ha informado que la Primera y segunda Recepción y Apertura de Ofertas, se realizaron en las fechas antes señaladas, recibándose ofertas principales y subsidiarias durante el proceso por todos los inmuebles fiscales ofrecidos en la licitación, no obstante durante la etapa de revisión y análisis de las ofertas, el

Lote 3 de la Manzana 8, ubicado en calle Once s/N°, La Tirana Sector Norte, comuna de Pozo Almonte, quedó sin ofertas, puesto que las ofertas principales y subsidiarias recibidas por los demás lotes, fueron adjudicadas, de la manera en la que se informó por esa División en el Oficio ORD.DBSN N° 213 de 15 de mayo de 2023.

Que en razón de lo anterior la División de Bienes Nacionales, ha solicitado declarar desierta la licitación pública, respecto del Lote 3 de la Manzana 8, toda vez que como resultado del proceso de las adjudicaciones y en razón de las ofertas principales y subsidiarias recibidas, dicho lote quedó sin ofertas.

D E C R E T O:

I.- Declárase desierta la Licitación Pública autorizada ejecutar mediante Decreto (Exento) N° 472 de 12 de diciembre 2022, del Ministerio de Bienes Nacionales, por los motivos señalados en el considerando, respecto del inmueble fiscal signado como Lote 3 Manzana 8, ubicado en Calle Once s/N°, La Tirana Sector Norte, comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, amparado por inscripción global a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 1711 N° 1747 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, correspondiente al año 2014.

II.- La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, arbitrará las medidas correspondientes para actualizar el Catastro Regional de los Bienes del Estado.

Anótese, notifíquese, publíquese en el banner Licitaciones del sitio web institucional y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) MARCELA SANDOVAL OSORIO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.


SEBASTIAN VERGARA TAPIA
Subsecretario de Bienes Nacionales


DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI Bs. Nac. Reg. de Tarapacá.
- Div. Bienes Nacionales.
- División de Catastro.
- Unidad de Catastro Regional.
- Depto. Enaj. Bienes.
- U. Decretos.
- Estadística.
- Of. de Partes/Archivo.